

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 632/2019, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Gallardo Castillo como Consejera electiva del Consejo Consultivo de Andalucía.

El artículo 10.b) de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo, establece que los Consejeros permanentes y electivos cesarán por renuncia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de diciembre de 2019.

Vengo en cesar como Consejera electiva del Consejo Consultivo de Andalucía a doña María Jesús Gallardo Castillo, por pase a otro destino, con efectos del día 1 de enero de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Córdoba, 27 de diciembre de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior